



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE AUDITORÍA Y CERTIFICACION DE PROTOCOLOS
DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19, PARA IFEMA MADRID**

EXP.- -21/137 - 2000019205

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, julio 2021**

1. OBJETO DEL SERVICIO.-

El objeto del presente documento es describir el servicio necesario para obtener la certificación de espacio seguro Covid-19 referente a las instalaciones de IFEMA MADRID y las actividades de organización propia celebradas en las mismas.

Supone la revisión y validación del Plan de Contingencia frente al Covid-19 elaborado en IFEMA MADRID, que se mostrará a la empresa adjudicataria, y desarrollado en los diferentes protocolos que lo componen.

Deberá de concluir con la certificación de IFEMA MADRID como espacio seguro frente al Covid o, en caso, contrario, un informe con las modificaciones pertinentes para ello.

También deberá de incluir los seguimientos necesarios para garantizar la continuidad en la aplicación de los protocolos revisados y aprobados.

El sello obtenido deberá trasladar seguridad a clientes y partes interesadas y su otorgamiento deberá de incluir el uso de dicha marca y el manual de aplicación a nivel gráfico.

2. ANTECEDENTES

IFEMA MADRID actualmente dispone del certificado de protocolos de actuación frente a la Covid-19 AENOR, con fecha de emisión: 22-09-2020 y con validez de un año.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

Características:

- Revisión inicial de la documentación facilitada por IFEMA MADRID y que contendrá todas las medidas incluidas en el Plan de Contingencia. Esta fase concluirá con la validación de las mismas o las recomendaciones necesarias para su adecuación a la legislación vigente.
- Auditoría presencial en un evento de IFEMA MADRID para comprobar la aplicación real de la normativa y los protocolos aprobados. Esta fase deberá concluir con la obtención de la certificación o, en caso contrario, un informe detallando los aspectos a corregir. La concesión del sello de la certificación podrá llevar aparejadas también recomendaciones para una gestión más eficaz de la seguridad frente al Covid.
- Revisiones al menos con frecuencia cuatrimestral, si bien, dichas revisiones podrán alternarse entre modelo digital y presencial en evento, garantizando que, al menos una de ellas, se realizará en este último modelo.

Tanto las auditorías como las revisiones irán acompañadas de un informe final detallado señalando los hallazgos encontrados durante las mismas.

En cualquier caso, tanto la auditoría de certificación, como las revisiones posteriores incluirán:

- Las actividades cotidianas de la empresa que se llevan a cabo en las instalaciones de IFEMA MADRID y que implican principalmente a la plantilla.
- La celebración de eventos masivos en pabellones u otros espacios de IFEMA MADRID, con la confluencia de clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- Al menos con una antelación de cinco días hábiles frente a la fecha prevista, se deberá de remitir a la Dirección de Calidad y RSC de IFEMA MADRID un Plan de Auditoría incluyendo las áreas a revisar.
- El informe de conclusiones, tanto en la auditoría de certificación como en las revisiones posteriores, nunca podrá demorarse más de cinco días hábiles desde la conclusión de las mismas.

Fechas:

Las fechas de la auditoría inicial se acordarán entre la empresa certificadora e IFEMA MADRID, si bien siempre asegurando que garantizarán la continuidad de la certificación anterior, no dando lugar a periodos de tiempo entre la expiración de una y la obtención de la siguiente.

El resto de las revisiones se celebrarán en fechas acordadas también con IFEMA MADRID y teniendo en cuenta la coincidencia necesaria con eventos en la presencial.

Equipo humano:

La auditoría contará con un auditor jefe que podrá estar acompañado por otro auditor si desde la empresa certificadora se considera necesario.

El auditor deberá de contar con experiencia en lo que se refiere a auditorías de protocolos de prevención frente a la Covid-19, mediante la garantía de haber realizado anteriormente al menos una auditoría en empresa de al menos 300 trabajadores.

Deberá de tener conocimiento detallado de la materia a certificar y será el interlocutor directo entre la empresa certificadora e IFEMA MADRID.

Datos relevantes de IFEMA MADRID:

Personal:

o 427 personas – personal IFEMA

o 6 personas – ETT

o 10 personas – Restauración

o 118 personas – Vigilancia

o 15 personas – Azafatas

o 30 personas – Limpieza

o 120 personas – Montadores

4. PLAZOS DE EJECUCIÓN.-

La fecha de caducidad del certificado que posee actualmente IFEMA MADRID es el 22 de septiembre de 2021.

La empresa adjudicataria estará obligada a realizar la auditoría con tiempo suficiente para emitir un nuevo certificado antes de la expiración del anterior, teniendo en cuenta que, tras la finalización de la auditoría deberá emitir un informe en un plazo máximo de 15 días naturales desde la finalización de la misma.

5. PERSONA DE CONTACTO.-

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:



Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso del portal de licitación:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con el portal de licitación: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Beatriz Sánchez – 91 722 57 29.